

Hiperinflacion y salario universitario



Tiempo de lectura: 5 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Vie, 05/01/2018 - 10:13

En los últimos meses se ha agudizado la debacle de la capacidad de compra de los profesores universitarios. El salario de un profesor agregado representaba, en septiembre del año pasado, un 17,8% de la canasta básica del CENDAS. Dicha cifra se redujo a 6,58% el 1 de enero de este año a pesar del aumento decretado por el gobierno. En otras palabras, en los primeros días del año que se inicia, el profesor universitario debe ingeniárselas para obtener de otras fuentes el ingreso necesario

para costear el 93% de su gasto familiar. La hiperinflación ha pulverizado la capacidad de compra del salario universitario.

Hemos venido haciéndole seguimiento a la evolución del salario de los profesores universitarios, a fin de determinar como la capacidad de compra de los docentes ha sido afectada por el proceso de inflación que agobia a los venezolanos. En artículos previos hemos detectado una tendencia al deterioro de la capacidad de compra de los profesores que se inició en el año 2001, cuando el salario básico de un profesor con categoría de agregado era superior al valor de la canasta básica (CB). A partir de allí la capacidad de compra de los profesores ha venido cayendo hasta los años recientes cuando el salario de un profesor agregado llegó a representar un monto cercano al 20% de la canasta básica. En otras palabras un profesor universitario activo debía recurrir a otras fuentes de ingreso para poder cubrir el 80% de su gasto familiar (Ver: Rodríguez Rojas José E. El deterioro del salario universitario continúa. Dígalo Ahí, 9-10-2017).

A finales del año pasado la inflación tomó nuevos bríos, lo cual nos ha llevado a recorrer los caminos de la hiperinflación, entendiendo como tal una inflación analizada superior al 1.000%; algunas empresas consultoras como Ecoanalítica la ubican en 2.735%. En los últimos meses del año la inflación dio un salto, cuando anualizamos la inflación de noviembre y diciembre encontramos que la misma se ubicó por encima del 1.000%. Ello fue motivado por un lado por el crecimiento desmedido de la masa de dinero que circula en la economía, que creció por encima del 1.000% entre enero y diciembre del 2017. La producción no creció al mismo ritmo del dinero, trabada por el hostigamiento gubernamental a los empresarios. Una masa de dinero en manos del público que creció sin control frente a una producción rezagada, explica buena parte del crecimiento de los precios. Un segundo factor ha sido la danza imparable del dólar paralelo, al cual los venezolanos recurren desesperados para proteger su dinero de la inflación. También influye que una proporción importante de las importaciones privadas se han hecho con el llamado dólar libre.

En lugar de modificar su política económica el gobierno de Maduro mantiene su huida hacia adelante, empeñado en continuar los aumentos compulsivos del salario mínimo; a pesar de que ya es una percepción popular que dichos aumentos lo que hacen es atizar aun más la presión sobre los precios. El pasado 31 de diciembre decidió aumentar en un 40% el salario mínimo, aumento que hizo extensivo a toda la administración pública incluido los profesores y otros miembros

de la comunidad universitaria. A fin de evaluar el impacto de dicho aumento sobre la capacidad adquisitiva de los profesores, hicimos una estimación del comportamiento de la capacidad de compra de un profesor agregado hasta el 1 de enero de este año, la cual presentamos en el cuadro 1. La Federación de Trabajadores Universitarios (FTUV) hizo una estimación reciente de los nuevos salarios de los profesores considerando el último aumento, la cual tomamos como base de nuestros cálculos. La data de la canasta básica (CB) proviene del CENDAS, un organismo de la Federación Venezolana de Maestros; la CB de diciembre que extendimos hasta el 1 de enero de este año, es una estimación del autor de estas líneas.

Como se evidencia en el cuadro 1 el salario de un profesor agregado (incluyendo el bono alimentario) se mantuvo en un nivel cercano al 20% de la CB hasta septiembre de este año. En la medida que el proceso de hiperinflación tomó cuerpo esta cifra descendió a 8,46% en noviembre y descendió aun más en diciembre cuando llegó a representar un poco menos del 5% de la CB. Las bonificaciones y el aguinaldo, que se pagaron en noviembre y diciembre, amortiguaron el impacto de esta debacle de la capacidad de compra del salario en la situación económica de los profesores. Sin embargo la realidad será otra en enero de este año cuando no hay pagos complementarios al salario. Como podemos ver en el cuadro citado el aumento decretado por Maduro incrementó el salario hasta representar un poco menos del 7% de la CB el 1 de enero del presente año. En otras palabras, al inicio del año el profesor debe ingeniárselas para obtener ingresos alternativos que le permitan costear el 93% de su gasto familiar. Es necesario acotar que la situación actual es peor que la descrita, pues no se ha considerado en los cálculos la inflación de enero. Es evidente que la hiperinflación ha destruido la capacidad de compra del salario llevándola a niveles insignificantes.

Cuadro 1. Evolución de la capacidad de compra del salario de un profesor agregado entre septiembre del 2017 y el 1 de enero del 2018.

	Septiembre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	1 de enero del 2018
Canasta básica CENDAS (CB)	4.225.242,6	13.883.365,9	24.990.057,00	24.990.057,00

Salario profesor agregado (S)	750.979,7	1.174.900,00	1.174.900,00	1.644.860,00
S/CB X 100	17,8	8,46	4,70	6,58

Fuentes: *Rodríguez Rojas José E.. El deterioro del salario universitario continúa. Dígalo Ahí, 9-10-2017; FTUV. Tabla con los salarios vigentes (enero 2018); Cendas. Costo de la canasta básica. (obtenido de información de prensa); Cálculos propios. Nota: Las cifras sobre el salario (S) incluyen el bono alimentario. Las cifras de la canasta básica de diciembre 2017 son el resultado de una estimación asumiendo que la CB de este mes se incrementó en un 80% con respecto al mes de noviembre. Este supuesto se basa en las estimaciones de la empresa Ecoanalítica que estima la inflación de diciembre en 81%.*

Hemos venido insistiendo en que el deterioro de la capacidad de compra del profesor no se resuelve en una mesa de negociaciones, donde los sindicatos y el gobierno se sientan a discutir las clausulas de la contratación colectiva que ampara a los trabajadores. Las cifras presentadas son la evidencia de que la III Convención Colectiva, que fue el último intento en este sentido, fue un fracaso en términos de proteger la capacidad de compra de los profesores universitarios y de los trabajadores. La III Convención Colectiva fue una argucia del gobierno y de los sindicatos afectos al mismo, a fin de crear una ilusión de mejora en la situación económica de los trabajadores aprobando extravagancias como “el bono hallaquero” y otras bonificaciones. Mientras el gobierno mantenga su política económica y continúe metiéndole fuego a la inflación, el resultado será un mayor deterioro de la capacidad de compra de los trabajadores, independientemente de los supuestos logros que se alcancen entre el gobierno y los sindicatos alcahuetes que le hacen el juego.

Profesor UCV

josenri2@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)